

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSP-366-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 30.04.2026 hasta el 29.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	22.07.2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MARCO TULIO ROMERO RUIZ
NIT / C.C.:	1073165949
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA A LOS ENTES MUNICIPALES EN LOS PROCESOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MEJOR AMBIENTE DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078532
Registro Presupuestal	4600037312
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$55,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$55,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	POSITIVA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 40%

2.1. Adelantar la revisión de legalidad de los actos administrativos de los concejos municipales y alcaldías del Departamento, conforme al artículo 305, numeral 10, de la Constitución Política y normas aplicables.

*El contratista realizó las siguientes revisiones:

Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026-002163- POR EL CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO MUNICIPAL DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y TRABAJO INFANTIL ANTE EL POSIBLE SURGIMIENTO DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS

Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ

-Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026-002201- POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, CON OCASIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 08 DE MARZO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

-Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026-002977, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO

PARA LA MUJER - FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

-Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026- 004353, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO

PARA LA MUJER – FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ

-Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026-002201- POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, CON OCASIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 08 DE MARZO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

-Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026- 002977, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO

PARA LA MUJER - FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

-Revisión de legalidad al radicado GOB-E-CR-2026-004353, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO

PARA LA MUJER – FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL DE CAPITAL; Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y SERVICIO DE LA DEUDA DEL

MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL

COMPRENDIDA ENTRE EL 1o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

-Revisión jurídica al radicado GOB-E-CR-2026-000142, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

2.2. Proyectar las respuestas a derechos de petición y requerimientos administrativos derivados de las actividades asociadas a la meta ATENEA.:

*Para la presente vigencia el contratista no fue requerido para PROYECTAR LAS RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN Y REQUERIMIENTOS

ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADESASOCIADAS A LA META ATENEA.

2.3. Acompañar jurídicamente a los municipios en la ejecución de iniciativas territoriales relacionadas con el objeto del contrato.:

*El 09 de Mayo de 2026 el contratista realizó acompañamiento y visita al municipio de Facatativá Cundinamarca, con el fin de brindar asesoría técnica a la población que requiriera información sobre formalización y saneamiento de la propiedad de bienes de uso institucional.

*El 21 de Mayo de 2026 el contratista realizó acompañamiento y visita al municipio de Fusagasugá Cund, con el fin de brindar asesoría técnica a la población que requiriera información sobre formalización y saneamiento de la propiedad de bienes de uso institucional.

-El 21 de Mayo de 2026 el contratista realizó acompañamiento y visita al municipio de Arbeláez Cund, con el fin de brindar asesoría técnica a la población que requiriera información sobre formalización y saneamiento de la propiedad de bienes de uso institucional.

2.4. Realizar capacitaciones en normatividad vigente y demás que le sean asignadas acordes al objeto contractual.:

*El contratista no fue requerido para Realizar capacitaciones en normatividad vigente y demás que le sean asignadas acordes al objeto contractual.

2.5. Elaborar conceptos jurídicos e informes técnicos en los que casos que le sean asignados. :

*El contratista no fue requerido para Elaborar conceptos jurídicos e informes técnicos en los que casos que le sean asignados.

2.6. Las demás asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.:

*El día 14 de Mayo de 2026, el contratista participó en la capacitación del cargue de asistencias técnicas a cargo de la dirección de prospectiva, donde se entendió a cabalidad el proceso del reporte y la emisión del informe de las mismas asistencias programadas en la meta 106.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140027	27.03.2026	\$5,500,000
3300142598	15.04.2026	\$5,500,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión 5
		Fecha de Aprobación 01/09/2025

3300151793	10.06.2026	\$5,500,000
------------	------------	-------------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de abril del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.

CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO